

mo los que han sido objeto de vuestros trabajos legislativos en el actual período de sesiones. Terminado éste hoy, y debiendo continuar aquéllos en el nuevo que va á comenzar el 1º del año inmediato, tendréis que emplear todo vuestro celo y vuestra eficaz cooperación para libertar á la patria de los males que la aquejan, y sostener con el Gobierno los derechos nacionales.

Las leyes que habéis dictado sobre los diferentes ramos de la administración pública y el conocimiento que habéis adquirido de los esfuerzos que demanda la salud de la patria, inspiran al Ejecutivo la más profunda confianza en sus representantes. Muy pronto sabréis cuáles son las medidas que en su concepto deben adoptarse en las presentes circunstancias, y confío en que las que vosotros acordéis en desempeño de vuestra misión, serán las más conformes á las exigencias públicas, á la consolidación del orden interior y á la prosperidad general.

Contemplad, pues, señores, los grandiosos objetos que van á fijar vuestra atención, y el deber que la Patria os ha impuesto de sostener su honor, de oponer una resistencia vigorosa á los enemigos exteriores y de afianzar de una manera estable la unión y la paz entre los mexicanos.

El gobierno está decidido á llenar con firmeza tan sagradas obligaciones, y á corresponder dignamente al voto y á la confianza de la Nación.—Dije.

Contestación del Presidente del Congreso, D. José Rafael Berruecos.

Los asuntos que fija la Constitución como objetos precisos del período legislativo que hoy termina, habrían bastado por sí solos para ocupar la atención del Congreso. Su importancia y trascendencia son tan vitales para el bienestar de la República, que el Congreso se lisonjearía muy justamente y sin vanidad, si tuviese la satisfacción de haberlos llenado de todo punto conforme á su deber, á sus deseos y á sus esfuerzos.

Por desgracia no ha sido así. Sucesos tan extraordinarios como aciagos, cuyo detall es excusado para un pueblo testigo ocular de todos ellos, han absorbido en su mayor parte la atención de las actuales Cámaras, merced á la influencia del astro maligno que de tiempos atrás aparece estacionario en el cenit de la República, y cuyos aspectos sólo varían de cuando en cuando para alterar de mal en peor nuestra atmósfera política!

Un gobierno extranjero, máspreciado de culto é ilustrado, que consecuente á los principios filosóficos que dogmatiza; más célebre por sus errores y extravíos que por los bienes que haya procurado á su nación; más temido de los otros pueblos del globo por el sofisma y artería que por la inmensidad del poderío de que blasona, ese gobierno, digo, ha querido aprovechar la ocasión de nuestras lamentables circunstancias para ganarse un nombre más en la historia y acrecer su fortuna á costa de la nuestra, llevando muy más allá de lo justo orgullosas pretensiones.

Así lo ha entendido la Representación nacional, así cree que lo ha conocido ya la República toda, y así espero que llegarán á persuadirselo todas la potencias amigas y no amigas nuestras.

En esta persuasión, y en la sublime confianza que debe inspirar la más justa de las causas, México, perdida toda esperanza de una composición racional, apurados cuan-

tos medios le sugiera la moderación de su manso carácter y la buena fe de su honradez y probidad, no ha vacilado en levantar el guante que el gobierno francés le ha tirado. Al dar este paso, no le ha desalentado la debilidad de su infancia política, harto capaz de arredrar á una nación menos magnánima. ¡Quizá tendrá la gloria de señalar la época de su niñez, bajo la protección del cielo, acertando un tiro de honda á la frente del gigante que le provoca!

Entretanto, el Congreso actual, sin desatender las exigencias ordinarias de la Nación, y sin conturbarse á la vista de efímeros nublados tempestuosos, ha dictado cuantas medidas caben en la órbita de sus poderes, y le ha pedido el Ejecutivo, para ocurrir á las necesidades del Erario y del Ejército, de estos dos apoyos hoy más esenciales que nunca para salvar á la Patria, asegurar su independencia, cimentar su gobierno, hacer á éste verdaderamente respetable en el interior y el exterior, y purificar su crédito, desgraciadamente manchado por miserias y causas inopinadas.

Tampoco ha desatendido el Congreso el mérito de los heroicos defensores de Veracruz, ni ha dejado de preparar la reconciliación de los mexicanos. (45) ¡Ah! ¡Reconciliación de los mexicanos! ¡Dichoso una y mil veces el día en que todos llegemos á darnos el abrazo fraternal! Colocados todos entonces en derredor del Gobierno, bajo la égida de la ley, y fuertemente ligados al mismo como centro inmóvil de unidad, formaremos un muro impenetrable á la osadía extranjera. ¡Allí se estrellará ésta, allí echará pie atrás, y de allí se retirará, como en otro tiempo la España, diciendo en tono de aplauso: *este pueblo es digno de gobernarse á sí mismo; dejémosle gozar en paz de sus glorias y placeres, y procuremos en adelante merecer justamente su amistad.*

El Congreso espera que el Gobierno, por su parte, empleará toda su prudencia para lograr tan suspirado desenlace. El Congreso, por la suya, cooperará con todo el celo y desempeño que el Gobierno desea. ¡Ojalá que ambos lo consigan, sin mengua del deber y sin dejar caer un solo borron de debilidad ó de injusticia sobre las actas en que se consignent las medidas que adoptaren!—Dije.

El General Bustamante, al abrir las sesiones del primer período, el 1º de Enero de 1839.

CIUDADANOS REPRESENTANTES Y SENADORES:

En el año anterior la República ha sido teatro de grandes acontecimientos. Por la vez primera desde su gloriosa existencia como nación independiente y soberana, ha sido comprometida á sostener una guerra extranjera. Rindamos gracias á la celestial Providencia, porque la justicia y el honor han estado de nuestra parte, y porque nos ha dado suficiente firmeza para desentendernos del poder y de la influencia del Gobierno agresor, y para comparar solamente los derechos y no los recursos de los beligerantes.

Cuando México se colocó en el lugar que le pertenecía entre las naciones libres, proclamó solemnemente los principios más benévolos y generosos para crear, fomentar y conservar relaciones amigables con los gobiernos de los pueblos civilizados que reconociesen nuestros títulos á la independencia, nuestra voluntad y nuestra fuerza para

defenderla. Hemos celebrado tratados con las potencias de Europa y América que lo desearon, estableciendo en ellos como bases, las que desde una época feliz para el comercio del mundo sirven de regla en esta clase de transacciones. Respecto de los pueblos que no se han ligado con nosotros por negociaciones especiales, hemos guardado delicada y felizmente las máximas del derecho universal. Los gobiernos y los pueblos han correspondido con nobleza y lealdad á esta conducta, y han considerado que la República Mexicana, aun en la incertidumbre é inexperiencia de su infancia, promete la consolidación del orden público y sobradas garantías para hacerse respetar. La Francia, cuyo gobierno tardó demasiado en admitir nuestras proposiciones de franca amistad, ha sido la primera y única de todas las naciones de Europa que ha consultado á su poder más bien que á su derecho, para pretender humillar y envilecer á un pueblo nuevo, que no se ha resistido á concesiones compatibles con su decoro, y que está denodadamente resuelto á perecer ó á triunfar, sosteniendo su merecida reputación y aquellos derechos que no pueden sacrificarse sin degradación é ignominia. El gobierno de Francia ha comenzado la guerra, ha iniciado enemistades entre dos naciones cuya unión debió ser perpetua; y México, resolviéndose á repeler la fuerza con la fuerza, presentará un espectáculo de fortaleza y de constancia, que no puede dejar de excitar las simpatías y quizá la admiración del universo.

Considerando á la guerra como una calamidad para las naciones que sufren sus estragos, el Gobierno procuró evitarla, satisfaciendo, en lo posible, á las exigencias del gobierno francés, no rehusándose á la discusión de sus reclamaciones, ofreciendo atender á las que fuesen equitativas, procurando conciliar, no menos los intereses que el honor de los dos pueblos desgraciadamente empeñados en estas diferencias. El *ultimátum* presentado en 21 del último Marzo por el plenipotenciario de S. M. el rey de los franceses, desde un buque de guerra, contenía amenazas y demandas que el Gobierno debió rechazar y rechazó, porque no le era dado menoscabar los derechos de la nación, ni manchar una página de su historia con ejemplo de vergonzosa debilidad. El bloqueo de nuestros puertos en el Atlántico fué la consecuencia de antemano prevista; y aunque desconociendo nuestro carácter, se creyó que privándonos por este medio de una parte considerable de nuestros recursos, llegaríamos á sucumbir más tarde, el gobierno francés ha recibido un desengaño, tanto acerca de nuestros poderosos elementos de conservación, como de la magnanimidad del pueblo mexicano.

La misión diplomática del Contraalmirante Baudin y los plenos poderes que lo acreditaban, dieron esperanzas de un acomodamiento entre México y Francia. La negociación que iba á entablarse destruía por su propia naturaleza el *ultimátum* de 21 de Marzo, y cualesquiera que fuesen las pretensiones del nuevo plenipotenciario francés, el *ultimátum* ya no existía. El Gobierno vió consignada en este paso del Gabinete de las Tullerías la confesión de la justicia con que México había procedido, y no se negó á una nueva negociación á que se le invitaba con miras al parecer pacíficas y conciliadoras. No se le ocultaba, sin embargo, que la nueva forma que tomaban las diferencias con Francia, podría ser precursora de un rompimiento inmediato; pero habiéndose anunciado el Contraalmirante como negociador de paz en sus primeras comunicaciones al Gobierno, éste, obrando en consonancia con los principios que había establecido, se prestó á las conferencias, y nombró un Ministro que se dirigió á Jalapa para tratar con el de S. M. el Rey de los franceses.

El Gobierno había protestado en 30 de Marzo, que no se tomaría en considera-

ción el *ultimátum* mientras no se retirasen de nuestras costas las fuerzas navales francesas. Claros son los motivos en que se apoyó tan honrosa como inevitable resolución, y están, además, bien explicados en la respuesta que dió entonces el Ministro de Relaciones Exteriores, al Encargado de los negocios de Francia. La misión del Plenipotenciario francés y la negociación que promovía, eran de muy diferente naturaleza que la primera intimación, que contenía la amenaza de bloquear los puertos mexicanos y autorizaba al Gobierno para no insistir en el retiro de las fuerzas francesas: manifestó, no obstante, la conveniencia de que cesase este obstáculo para que las conferencias adquiriesen un carácter completamente conciliatorio; mas el Contraalmirante Baudin contestó que no le era posible retirarlas conforme sus instrucciones. El Gobierno, para evitar que la Nación tomase sobre sí la inmensa responsabilidad de los mayores males que la guerra debía causar á los demás países, no hizo de este preliminar una condición *sine qua non*, privando así de pretextos á los que pretendieran calificar desfavorablemente su conducta. Podía decirse que la Francia había cedido en no llevar adelante sus protestas, y fué prudente modificar en un punto no substancial la resolución del Gobierno Mexicano. Es incuestionable que México, lejos de oponerse á los medios de conciliación, los ha procurado sin mengua de sus derechos; y las memorables conferencias de Jalapa, presentan de esto un brillante testimonio.

El Plenipotenciario mexicano, animado de este espíritu, se prestó á las concesiones que el carácter franco y generoso de la Nación permitía, y resistió enérgicamente las propuestas inadmisibles del Ministro de Francia. El corto término que éste fijó para la conclusión de las conferencias, las pretensiones exageradas en que insistió, y la forma que daba al convenio, injuriosa en alto grado para la República, manifestaron que ni su misión diplomática, ni sus primeras protestas al Gobierno Mexicano estaban en armonía con las intenciones que aparentaba al tratarse por parte de México de una transacción decorosa. Evidentes han sido los testimonios de nuestra sinceridad y de nuestra buena fe, para llegar á un arreglo, aun á costa de sacrificios que no se debían ni al derecho ni á la justicia, pero que eran conciliables con la dignidad de la Nación. Por parte de Francia se advertían sensiblemente ataques á las prerrogativas y soberanía de la República, y que estaba decidida á no corresponder francamente á los sentimientos pacíficos y benévolos de un pueblo que admitió una negociación que se decía honrosa, y que se sobrepondrá siempre á las amenazas y á las exigencias del orgullo y del poder enemigo.

Concluídas las conferencias de Jalapa y declarado por el Plenipotenciario francés el rompimiento de las hostilidades si no se accedía á sus demandas, el de la República le acompañó la convención en que se consignaron aún nuevos esfuerzos de la Nación en obsequio de la paz. Las conferencias de Jalapa han realizado las intenciones del Gobierno, y su Plenipotenciario recibió una completa y señalada aprobación.

No aceptadas las propuestas de México, y rotas las hostilidades por las fuerzas francesas contra la fortaleza de Ulúa y plaza de Veracruz, ha comenzado la guerra de mayor escándalo de que hará mención la historia de los tiempos modernos. San Juan de Ulúa, cuya defensa se confió á jefes y tropas valientes, capituló honrosamente después de una vigorosa resistencia. Un revés tan común entre los azares de la guerra, no priva de un solo derecho, y será reparado por triunfos sucesivos. El obtenido en Veracruz el día 5 de Diciembre ha manifestado hasta dónde alcanza el arrojo y entusiasmo de nuestros valientes. Un General, tan distinguido por sus servicios á la causa glorio-